

San José, 8 de noviembre de 2019
STAP-2123-2019

Página 1 de 1

Señor
Oswaldo Aguirre Retana
Director General
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Ref.: DG-1080-09-18. Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia DG-1080-09-18 del 30 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢13.481,00 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-359-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC: Contraloría General de la República
Idaly Robles Garbanzo, Secretaria Junta Directiva IAFA

Elaborado por: Xinia González Jarquín Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

